

Informe del Comisario a la Asamblea General de Asociados

En cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C. (JUFIRA), particularmente en el ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO CUARTO inciso d) relativo a la responsabilidad del Comisario de rendir un informe a la Asamblea General de Asociados, con base en la revisión efectuada se emiten las siguientes conclusiones:

1. La información financiera con cifras al tercer trimestre de 2024 refleja de manera consistente y precisa la situación de la Asociación, corroborada en los estados de cuenta bancarios y comprobantes de inversión, destacando que los estados financieros muestran una sólida posición de JUFIRA, una sana y transparente administración de los recursos en las cuentas bancarias e instrumentos de inversión, y un crecimiento de los activos y del patrimonio del 13% y 13.1% anual respectivamente, muy favorables considerando los niveles de inflación y el rendimiento que se puede lograr en el mercado.
2. Las acciones establecidas en el plan de trabajo 2024 como: visita a las Coordinaciones Regionales, reactivación del Sureste, reuniones de trabajo con FIRA, Consejo Directivo y Coordinadores Estatales, han repercutido favorablemente en la unión y fortalecimiento de JUFIRA, incorporación de 54 nuevos Asociados, comunicación interna, mejora de procesos, y servicio a los miembros en aspectos de información, prestaciones, servicio médico, seguros, etc.
3. Asimismo, el presupuesto anual se ha ejercido en apego a lo autorizado y bajo criterios de racionalidad y eficiencia, de forma que al 30 de septiembre de 2024 se lleva un avance del 57.2%, por lo que se prevé se lograrán sustanciales ahorros en los conceptos de gasto corriente e inversión física al cierre del ejercicio anual.
4. Respecto del “Fondo para préstamos y apoyo para gastos de defunción” (FOPADE), se revisó la cartera de préstamos, destacando que al 3er trimestre de 2024 se tiene un saldo por \$2.35 millones producto de 95 préstamos activos de los cuales el 5% tiene estatus de vencido. En el mes de junio se eliminó del balance un monto por \$242,167.00 correspondiente a 10 créditos otorgados de 2017 a 2022 (aplicando la “estimación para cuentas incobrables”), y a la fecha existen 5 créditos vencidos.
5. Aunque se ha reducido el nivel de cartera vencida respecto a ejercicios anteriores, es conveniente se realice una revisión de los requisitos y políticas de crédito que posibiliten disminuir la mora a niveles que aseguren una operación sana del FOPADE, como pudiera ser el otorgamiento con base a la nómina comprobada con los estados de cuenta bancarios, y garantías que efectivamente comprometan al pago por los

Asociados acreditados. Cabe señalar que dicha problemática se está atendiendo, en la sesión del Consejo Directivo del 5 de noviembre se aprobó la creación de una “Comisión de análisis y mejora del esquema de préstamos para asociados”.

6. También se verificó la operación y documentación de respaldo del FOPADE, resaltando que se lleva una adecuada administración por parte del Encargado, con la supervisión y apoyo del Tesorero y el Consejo Directivo. Sin embargo, es de señalar que no se cuenta con el formato de Beneficiarios del FOPADE de una parte importante de Asociados, lo cual dificultará el desembolso del apoyo en los casos en que se vaya requiriendo; al último informe trimestral del Tesorero se tenía pendiente de pagar el apoyo de 5 Asociados por no contar con un beneficiario, y en el sistema informático no se cuenta con la designación de beneficiarios por el 25.3% de los Titulares (206 de 814 Asociados).

A fin de atender lo anterior y considerando el bajo acceso y utilización del portal JUFIRA y otros medios electrónicos por los Asociados, se recomienda instrumentar a la brevedad posible una campaña dirigida para recabar en físico el formato FOPADE firmado (que incluya beneficiarios del Titular y del Adicional), aprovechando la estructura de Coordinadores Regionales, Estatales y todos los Asociados, y enviarlo de manera digital para su registro en el sistema informático.

Morelia, Mich. a 8 de noviembre de 2024

Atentamente,



Sergio Sánchez Loera

Comisario Titular